

RESUELVE SCJN QUE PRESIDENTE Y REGIDORES DE TEXMELUCAN CONTINÚEN EN SUS CARGOS



- Cumple la administración de manera responsable y oportuna con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Somos la única administración en años, que ha hecho frente a dicho asunto legal

Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento de San Martín se mantienen en sus cargos tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación misma que resolvió que el incidente 3/2016 de inejecución de sentencia relativo a los terrenos del tianguis es infundado y deja sin efectos y se devuelve al Juez de Distrito para reponer el procedimiento.

El Director Jurídico de la administración, Rodolfo Ramos García, señaló que dado al cumplimiento parcial a la sentencia al cubrir pagos a quejosos y finiquitado debidamente, se muestra la intención que existe de parte de las autoridades a cubrir el adeudo.

“San Martín Texmelucan” ganó, señaló el Director Jurídico, no cantamos victoria, sólo asentamos que ésta resolución de los Magistrados, nos deposita en el camino correcto para concluir debidamente la presente administración.

Cabe mencionar que somos las únicas autoridades municipales que hemos dado cabal cumplimiento a todos y cada uno de los resolutive de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno al incidente sustituto

629/2015 todos debida y legalmente solventados.

Por lo que, Ramos García recalcó, el Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, cumple de manera responsable y oportuna con el mandato de la Suprema Corte de Justicia el incidente sustituto 629/2015 de la Nación, la cual, nos indica solventar de manera importante los recursos a dueños de terrenos de San Lucas Atoyatenco, donde se encuentra desde hace más de 20 años el tianguis texmeluquense.

“Claro que el proceso legal continúa, pero no nos estamos negando a pagar, al contrario, tenemos toda la voluntad de responder a cabalidad con la ley, situación que no había ocurrido en años”.

“Somos la primera administración que no hemos rehuído al mandato de la corte, con pagos pequeños pero oportunos, mostramos nuestro interés de seguir solventado en lo que resta de nuestro mandato a pequeños y medianos ejidatarios”.

El dinero entregado, nos pone en una gran ventaja, tenemos la voluntad de pagar, pero sin que se nos obligue a lo imposible, nuestra respuesta ha sido bien vista por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y seguiremos por ese derrotero que nos llevará a un ejercicio administrativo ampliamente responsable.



ENTREGA AYUNTAMIENTO 20 NUEVAS MOTOPATRULLAS Y UN C2 TECNOLÓGICAMENTE REMODELADO



- **Contribuimos en el reforzamiento de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**
- **Los elementos dotados de las herramientas necesarias para ejecutar su trabajo contra la delincuencia**

Con la intención de contribuir en el reforzamiento de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el ayuntamiento de San Martín Texmelucan -el pasado martes entregó 20 nuevas motopatruillas- para ayudar a hacer frente a la delincuencia en el municipio y sus once juntas auxiliares.

El presidente municipal, Rafael Núñez Ramírez, explicó que su administración está empeñada en seguir trabajando en reforzar en todos los sentidos a los elementos policiacos para que estén debidamente capacitados, armados y dotados de las



herramientas necesarias para ejecutar debidamente su labor, que no es otra más, que la de cuidar la integridad de la ciudadanía.

Las 20 motopatruillas fueron adquiridas con recurso FORTASEG, mismo que por cuarto año consecutivo se mantiene en el municipio, luego de que durante varios años la administración se quedó sin dicho apoyo y que hoy se traduce en más y mejores unidades, más y mejor armamento, mejor y mayor capacitación a nuestros elementos, resaltó, Núñez Ramírez.

El comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Miguel Ángel Jacinto Frago, agradeció la preocupación, pero sobre todo la ocupación del alcalde Texmeluquense, para dotar a sus elementos de mejores instrumentos de trabajo, como las nuevas 20 motopatruillas que servirán para resguardar la seguridad de la población, dijo.

Al mismo tiempo, tanto autoridades policiales como administrativas, rehabilitaron y reactivaron el C2 que cuenta ya, con mejor sistema de monitoreo, cámaras de video de gran resolución, además, de que con la inyección de nueva tecnología a este sistema de video vigilancia, se eficientizará la ubicación y persecución de la delincuencia en nuestro municipio.



PIDEN LICENCIA AL CARGO DIRECTORES DE OBRAS, SALUD Y TURISMO Y CULTURA

- Cabildo de Texmelucan aprueba su permiso hasta por 90 días
- Eduardo Velázquez, Pablo Contreras y José Galindo, los funcionarios

Por unanimidad regidores del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan aprobaron la petición de licencia de tres funcionarios de primer nivel que buscarán cargo de elección popular en las elecciones del próximo primero de julio.

Los directores que presentaron dicha petición al pleno del cabildo fueron: Eduardo Velázquez Díaz de Obras Públicas; Rogerio Pablo Contreras Castillo de Salud y José Galindo Yamak de Turismo y Cultura.

Su licencia fue presentada por 95 días naturales –sin goce de sueldo– misma que se hará efectiva a partir del próximo 31 de marzo, por lo que los tres

funcionarios municipales tendrán 9 días más para poder ejecutar sus funciones correspondientes al interior del Ayuntamiento.

El Secretario General del Ayuntamiento, Adrián Soto Salamanca, señaló que los directores interpusieron su licencia basándose y apeándose al Artículo 49 fracción primera de la Ley Orgánica Municipal para demandar licencia y separarse de su cargo hasta por 90 días.

Las licencias fueron aceptadas por tiempo definido y los funcionarios podrán fungir hasta finales del presente mes por lo que será decisión de estos su retorno a sus funciones o noluego de pasar el proceso electoral.



CON GRAN ÉXITO SE LLEVÓ A CABO EL 12º EQUINOCCIO DE PRIMAVERA EN TEPATLAXCO

- Autoridades de Texmelucan visitaron la zona arqueológica de Tepatlaxco
- Regiduría de Turismo y Cultura la encargada

Con gran éxito se llevó a cabo el 12º Equinoccio de Primavera en la Zona Arqueológica ubicada en el cerro del Totolquemec perteneciente a la Junta Auxiliar de San Cristóbal Tepatlaxco, donde visitantes locales, nacionales y extranjeros se dieron cita a cargarse de energía tras el inicio de la primavera.

En el área turística, se realizó el ya tradicional recorrido de la muestra gastronómica, la exposición artesanal y el despliegue artístico,

que acompañó todos los festejos por la entrada de la primavera.

Rafael Núñez reiteró el compromiso que tiene su administración para continuar con la promoción y procurar la conservación de la zona arqueológica del cerro del Totolquemec y cada una de las tradiciones, usos y costumbres de los texmeluquenses.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia coordinó los trabajos en la zona arqueológica junto con la Regiduría de Turismo y Cultura para llevar de buena manera el místico espectáculo que tiene conexión entre la tierra y la luz solar.



CON ÉXITO SE LLEVÓ A CABO EL "KILÓMETRO DEL MEDICAMENTO"

La ciudadanía colaboró incluso con pañal para adultos y leche para bebé. Con gran éxito se llevó a cabo este 23 de Marzo el "Kilómetro del medicamento y Pañalator" donde Texmeluquenses aportaron a través de donaciones, medicina, pañales para adulto y leche para bebe.

La Regiduría y Jefatura de Grupos Vulnerables e Igualdad entre Género a cargo de Olga Margarita López Olvera, agradeció a los ciudadanos la aportación que hicieron en beneficio de las personas que más lo necesitan.

López Olvera agregó que estas acciones continúan hasta el último día de la administración por lo que invitó a los ciudadanos que estén interesados en continuar donando estos



artículos, a asistir a las oficinas de la Regiduría y Jefatura de Grupos Vulnerables, ubicadas en la Presidencia Municipal.



Comisaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

Prevención del Delito

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

POLICÍA MUNICIPAL 48 4 08 27

911 EMERGENCIAS

DESDE TU TELCEL

118 SEGURIDAD PÚBLICA

113 TRÁNSITO MUNICIPAL

Cruz Roja: **484 53 33**

Protección Civil: **484 95 65**

Línea contra la extorsión telefónica ***5533**

Bomberos: **484 22 99**



TESORERÍA MUNICIPAL

Impuesto **Predial** 2018

Marzo-Abril
descuento Predial

-10%
Recargos
50%



/Comunicación y Estrategia Texmelucan



@Com_Texmelucan



Comunicación San Martín

sanmartintexmelucan.gob.mx